

Comisión de Equidad de Género y Familia, en
coordinación con la *Secretaría del H. Ayuntamiento*:

Convoca a la sociedad en su conjunto, a participar
en la obtención de la Medalla al Mérito a la
Mujer Ahomense 2024.

SRA.
LORE
DE LA **VEGA**
"VIVIR PARA SERVIR"
2024

BASES:

I. CANDIDATAS A OBTENER EL PREMIO:

Podrán participar mujeres del municipio de Ahome que se hayan distinguido de manera relevante en alguna actividad en favor o beneficio de la comunidad a través del desarrollo de su trabajo en las siguientes áreas: A) Labor Social B) Política C) Educación D) Deporte E) Promoción y Gestión Cultural F) Bellas Artes G) Ciencia H) Periodismo.

II. PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATAS:

Las instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, agrupaciones, gremios, colegios, asociaciones profesionales, organismos empresariales, clubes de servicios, partidos políticos, organismos deportivos, de música, cultura, arte y ciencia. Podrán proponer a las candidatas que consideren tener los méritos necesarios para hacerse acreedoras a esta Medalla y Reconocimiento.

Las propuestas se presentarán por escrito a la Comisión de Equidad, Género y Familia del Cabildo y deberá contener la siguiente información:

- A) Nombre completo de la candidata
- B) Domicilio
- C) Teléfono
- D) Ocupación
- E) Estudios realizados
- F) Fecha y lugar de nacimiento
- G) Mencionar razón y méritos que fundamentan la propuesta acompañada de evidencias escritas con fotografías, así como la fecha en que se realizaron las actividades en las que se destacó; en un máximo de cinco hojas tamaño carta que contengan la narración clara y ordenada de los hechos.
- H) Los proponentes firmarán el documento, mencionando su nombre completo, ocupación, lugar donde presta sus servicios, dirección completa y teléfonos.

III. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- A) Lugar.- oficina de Regidores.
- B) Domicilio.- Palacio Municipal, Degollado y Cuauhtémoc.
- C) Teléfonos: 8 16 40 05 Regidores.
- D) Horario: de 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

IV. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- A) Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite será el día 29 de febrero de 2024.
- B) Del 1 al 6 de marzo el jurado calificador analizará y entregará a la Comisión de Equidad, Género y Familia para revisar y analizar las propuestas que fueron seleccionadas y una vez aprobado en dictamen por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento y la Comisión de Equidad, Género y Familia harán la publicación de los nombres de las 8 mujeres que resultaron agraciadas con tal distinción en los medios de comunicación local de mayor circulación.
- C) Conforme a lo establecido en el artículo 16 del reglamento para el otorgamiento de la medalla "Lore de la Vega", las distinciones serán otorgadas en Sesión Solemne que debará celebrarse el día 8 de marzo del 2024.

V. DEL PREMIO:

El premio consistirá en una medalla en cuyo anverso resaltaré la efigie de la señora Lore de la Vega y en la parte superior la inscripción del lema "Vivir para servir", en su reverso destacará el logotipo del Gobierno Municipal, se otorgará también su respectivo diploma.

VI. MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR:

Los miembros del jurado calificador serán nominados por Comisiones Unidas de Equidad, Género y Familia; Acción Social y Cultura y Juventud y Deporte y deberá estar integrado preferentemente por representantes de organismos educativos, sociales, deportivos, de música, política, cultura, arte y ciencia. Serán cambiados cada 3 años, de acuerdo al Reglamento que otorga la Medalla.

VII. ENTREGA DE LAS MEDALLAS Y DIPLOMAS:

La entrega de las medallas y diplomas se llevará a cabo en Sesión Solemne de Cabildo, como un reconocimiento a las mujeres ahomenses. No se entregará medalla o diploma a ninguna funcionaria de los tres niveles de gobierno municipal, estatal o federal que se encuentren en funciones.

TRANSITORIO

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Secretario del H. Ayuntamiento y la Comisión de Equidad, Género y Familia.

Atentamente

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME

M.C. GENARO GARCÍA CASTRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COMISION DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA.

OFELIA RODRÍGUEZ MORALES
PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES HEREDIA ZAVALA
SECRETARIA

LAURA ELENA VALDEZ MORENO
VOCAL

MARYSOL MORALES VALENZUELA
VOCAL

ANGELINA VALENZUELA BENITES
SECRETARIA



